

UPSERVICE S.A.

INFORME DE COMISARIO

BALANCES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009



INFORME DE COMISARIO

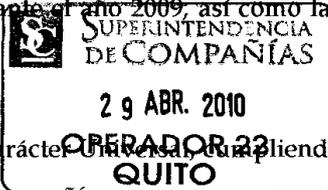
A la Junta General de Accionistas de la COMPANIA UPSERVICE SOCIEDAD ANONIMA

Fui contratada para revisar el balance general de UPSERVICE S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas aplicables a exámenes de revisión, así como con las disposiciones legales locales. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados sujetos a revisión no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con el emisor de los estados y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.

Bajo estos antecedentes se procede a rendir el siguiente informe:

1. La Administración ha cumplido con la disposición de la Junta General y del Directorio emitida durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las Juntas de Accionistas fueron de carácter Universal, cumpliendo con todo lo establecido en la Ley de Compañías.



3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley.
4. Se ha revisado el Libro de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
5. Los estados financieros fueron presentados sobre bases aplicables a una empresa en marcha, sin embargo, con fecha 30 de septiembre del 2009, en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la Compañía aprueba la venta total del negocio así como los activos y pasivos a su compañía relacionada Nobreak S.A., esta decisión junto a otros factores como la imposibilidad de generar flujos de efectivos positivos, despierta una duda importante que la Compañía pueda continuar como un negocio en marcha.
6. Debido a lo que se menciona en el párrafo precedente, el alcance de mi revisión no fue suficiente para expresar y no expreso una opinión sobre los estados financieros arriba mencionados.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Directivos de UPSERVICE SOCIEDAD ANONIMA, así como de la Superintendencia de Compañías y no para ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Elsa Gallegos

COMISARIO

Quito, 26 de marzo del 2009

